



RESOLUCION No. CSJATR19-179
13 de marzo de 2019

Magistrada Ponente (E): Dra. FAISY LLERENA MARTINEZ

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial del empleado ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, como Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Barranquilla"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. CSJATAR17-662 de 31 de mayo de 2017 este Consejo Seccional dispuso Inscribir en el escalafón de la carrera judicial al empleado ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, como Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.

Que mediante la Resolución No. CSJATR18-557 del 15 de agosto de 2018, se emitió concepto de traslado favorable respecto a la solicitud del señor ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.769 expedida en Barranquilla, para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Barranquilla.

Que el señor ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.769 expedida en Barranquilla, fue nombrado en propiedad por la Doctora INES ZULETA HERNANDEZ, en su condición de Juez Veintisiete Civil Municipal de Barranquilla, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado, mediante Resolución No. 015 del 15 de septiembre de 2018 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 14 de diciembre de 2018.

En consecuencia, el empleado ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá actualizar la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al empleado ALVARO MANUEL DE LA TORRE BASANTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.769 expedida en Barranquilla, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE

Faisy Llerena Martínez
FAISY LLERENA MARTINEZ (E)
Magistrada Ponente

Olga Lucia Ramirez Delgado
OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada

FLLM/OLRD/ AAPS



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) *Alvaro Manuel De La Torre Basanta*

IDENTIFICADO CON LA C.C. *1.140.848.769* DE *Barranquilla*

EL DIA *23* DEL MES DE *Mayo* DEL AÑO *2019*

A NOTIFICARSE DEL ACTO NO. *ESTAT-19-73* DE *23 Mayo 19*

FIRMA NOTIFICADO

FIRMA QUE NOTIFICÓ

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbjlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia